

Gobierno enviará al Congreso anteproyecto de ley que triplica el subsidio a las cuentas de la luz

Tras conocerse el anuncio del Ejecutivo, del envío de un proyecto para triplicar el subsidio a las tarifas eléctricas, cuya alza se materializará este mes, los integrantes de la Comisión de Minería y Energía del Senado recibieron a los ministros de Energía, Diego Pardow; y de Hacienda, Mario Marcel, para conocer mayores antecedentes.

Las autoridades detallaron la propuesta, cuyo financiamiento se está afinando en una mesa técnica en la que participan los senadores y senadoras de la citada instancia como los diputados y diputadas junto a la cartera de Energía.

La primera semana de agosto, el Gobierno



presentará un proyecto con urgencia. Éste tendrá como objetivo triplicar la cobertura del subsidio eléctrico para apoyar económicamente a la totalidad del 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH).

La medida favorecerá a más de 4,7 millones de hogares que equivalen a cerca de 10 millones de personas.

Esto implica destinar entre 300 y 350 mi-

llones de dólares

El subsidio se financiará con la recaudación adicional del IVA al subsidio (norma vía administrativa); el aumento del impuesto verde a las emisiones de carbono; e el incremento del Cargo por Servicio Público (CSP) a los clientes industriales que gastan más de cinco mil kw/h al mes. Las últimas dos medidas requieren ley.